GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

AMPLIACION DE INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2015 PARA "ADQUISICIÓN DE TOLDOS Y EQUIPAMIENTOS"
ID Nro. 295.602

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, en las dependencias del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N°275 esq. Mcal. Estigarribia se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 19/15** ***"AQUISICIÓN DE TOLDOS Y EQUIPAMIENTOS"***. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por el decreto N°21.909/03, la Resolución Presidencia Nro. 1882/2.015 de fecha 15 de junio de 2015 y la resolución PN°2173 de rectificación del Art.1 de fecha 8 de julio del mismo año, por la "Que aprueba el llamado y Crea e Integra la Junta de Aclaraciones, el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas y el Comité de Evaluación del Llamado a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT :
- **C.P. OSMAR PEREZ**, Miembro Certificado de la DNCP
- **Sr. OSCAR GARCIA**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales.

Se deja constancia que el presupuesto para el ejercicio fiscal asciende a la suma de **Gs. 235.670.000 .- (Guaranies Doscientos Treinta y Cinco Millones Seiscientos Setenta)**, publicándose todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP) con el número N° ID 295.602

ACTA DE APERTURA.
El acto de apertura fue realizado en fecha tres del mes de agosto, a las 09:30 horas en las dependencias de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, habiendo presentado ofertas las firmas:

1) **DAN & KAR s.a** por un monto total del **lote I-Muebles Varios** Gs.78.130.000 (Guaranies Setenta y ocho millones ciento treinta mil), monto del **lote II-Toldos y Carpas para Camión** Gs.126.724.300 (Guaranies Ciento veitiseis millones setecientos veinticuatro mil trescientos) y **lote III-Mesas, Tablones y Escenario de Madera** por un monto de 89.400.000 (Guaranies Ochenta y nueve millones cuatrocientos mil)

2) **K.L Servicios Varios** por un monto **lote I- Muebles Varios** de Gs.97.700.000 (Noventa y siete millones setecientos mil), **por el lote II-Toldos y Carpas para Camión** Gs. 105.500.00 (Guaranies Ciento cinco millones quinientos mil) y **en el lote III- Mesas, Tablones y escenario de Madera** el monto de Gs. 33.650.000 (Guaranies treinta y tres mil seicientos cincuenta mil)

3) **SORIANO Muebles** por un monto total del **lote I-Muebles Varios** de Gs.113.490.000 (Guaranies ciento trece millones cuatrocientos noventa mil), en el **lote II- Toldos y Carpas para Camión** por un monto de Gs. 53.800.000 (Guaranies Cincuenta y tres millones ochocientos mil) y el **lote III- Mesas, Tablones y Escenario de Madera** por un monto total de Gs. 61.500.000 (Guaranies sesenta y un millones quinientos mil)

Se procedió a la revisión de los documentos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial.

NOTA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DNCP/DNC NRO. 23003/2015

Conforme a la Nota DNCP/DNC Nro. 25707/2015, de fecha 26 de octubre de 2015 por la cual solicitan incluir el criterio establecido en la Carta de Invitación, para calificar la Capacidad Legal del Oferente respecto a las prohibiciones establecidas en el Art.40 Incs"a y b" de la ley 2051/03. No

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

se observa la capacidad técnica y experiencia de los oferente y la capacidad financiera en lo referente al porcentaje de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital.-

NUEVA VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DAN & KAR S.A.	KL servicios varios	SORIANO muebles
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Juridicas			
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO SE APLICA	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado de Registro del INTN- Instituto Nacional de Tecnología y Normalización	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA

Oscar Garcia
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO SE APLICA	NO SE APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO SE APLICA	NO SE APLICA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO SE APLICA	NO SE APLICA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO SE APLICA	NO SE APLICA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO SE APLICA	NO SE APLICA
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
f) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA
g) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA

Oscar Galeano
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
h) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA
i) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA
V. Otros documentos.			
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Haber generado, durante los últimos tres años, un promedio de volumen anual de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta indicada en los datos de la licitación (DDL). Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos; • Carta de Referencia de Clientes o • Contratos o • Comprobantes legales de ventas o • Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años, (2011, 2012 y 2013). El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH.

Mediante nota de fecha **09 de noviembre de 2015**, se ha solicitado a la Dirección de Gestión y de Desarrollo Personas del INDERT, en observancia a la Resolución DNCP 849/2015, solicitando informe sobre los Señores:

1. **Justo Andrés Rojas Riveros** C.I Nº 648.138 Propietario de la Empresa **DAN & KAR S.A**
2. **Benita Yegros Vallejos** C.I. Nº 1412573 Representante Legal de la Empresa **KL SERVICIOS VARIOS.**

Jocelyn García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

3. **Berta Dolores Ayala Ferreira** C.I. Nº 249.001 Representante Legal de la Empresa **SORIANO MUEBLES.**

Si las citadas personas se hallan registradas en la base de Datos del SINARH.----------

La Dirección de Gestión y de Desarrollo Personas del INDERT nota mediante de fecha **09 de noviembre de 2015**, informa a éste Comité que las citadas personas: **Benita Yegros Vallejos y Berta Dolores Ayala Ferreira,** ***no se registran en la base de datos del SINARH.***
Sin embargo el **Sr. Justo Andrés Rojas Riveros** se encuentra registrado en el Sistema SINARH en los Años 2007 y 2008; se encontraba como funcionario contratado del Ministerio de Industria y Comercio pero en la actualidad ***no se encuentra como funcionario Activo.***----------

En lo referente a la Carta de Invitación Anexo B –Punto 20 se han solicitado documentos a modo de avalar el cumplimiento de las mismas.
El análisis de **La Capacidad Financiera** de la Firma en estudio se ha realizado en base a lo descripto en el ANEXO B "Datos de Contratación", específicamente en el ITEM 20 "Evaluación y Comparación de Ofertas" donde en el Inciso "b" de Capacidad Financiera conforme a los siguientes cuadros:

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: **KL SERVICIOS VARIOS**

RATIO DE LIQUIDEZ
Coeficiente de Liquidez
Activo Corriente/Pasivo Corriente
promedio igual o mayor a 1

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Activo Corriente	1,744,362,876	2,237,937,652	2,610,936,747	2,197,745,758	83.08
Pasivo Corriente	12,827,981	48,247,939	18,288,135	26,454,685	

ENDEUDAMIENTO
Coeficiente de Solvencia
Pasivo Total/Activo Total
promedio no mayor a 0.80

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Pasivo Total	12,827,981	48,247,939	18,288,135	26,454,685	0.01
Activo Total	1,810,092,179	2,304,804,962	2,665,466,851	2,260,121,331	

RENTABILIDAD
Coeficiente de Renta
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL EN PORCENTAJE Utilidad s/Capital	COEFICIENTE
Capital	2,000,000	1,769,108,748	1,769,108,748	1,180,072,499	(+) Positivo
Utilidad o Perdida	587,864,967	464,270,369	373,549,402	475,228,246	
Porcentaje				40,27 %	

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: DAN & KAR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ
Coeficiente de Liquidez
Activo Corriente/Pasivo Corriente
promedio igual o mayor a 1

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Activo Corriente	6,054,070,922	6,286,102,584	9,484,296,248	7,274,823,251	7.10
Pasivo Corriente	132,456,210	305,296,856	2,637,379,583	1,025,044,216	

ENDEUDAMIENTO
Coeficiente de Solvencia
Pasivo Total/Activo Total
promedio no mayor a 0.80

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Pasivo Total	378,131,642	305,296,856	2,637,379,586	1,106,936,028	0.15
Activo Total	6,152,501,702	6,638,998,124	9,770,289,258	7,520,596,361	

RENTABILIDAD
Coeficiente de Renta
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL EN PORCENTAJE Utilidad s/Capital	COEFICIENTE
Capital	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	(+) Positivo
Utilidad o Perdida	268,638,624	467,023,768	701,685,348	479,115,913	
Porcentaje				23,96 %	

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: SORIANO MUEBLES

RATIO DE LIQUIDEZ
Coeficiente de Liquidez
Activo Corriente/Pasivo Corriente
promedio igual o mayor a 1

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Activo Corriente	1,716,272,748	1,432,883,007	1,572,999,567	1,574,051,774	57.41
Pasivo Corriente	14,158,846	32,522,698	35,565,487	27,415,677	

ENDEUDAMIENTO
Coeficiente de Solvencia
Pasivo Total/Activo Total
promedio no mayor a 0.80

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Pasivo Total	14,158,846	32,522,698	35,565,487	27,415,677	0.01
Activo Total	1,848,355,794	1,906,702,698	2,011,581,077	1,922,213,190	

RENTABILIDAD
Coeficiente de Renta
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Ejercicio	2012	2013	2014	PROMEDIO TOTAL EN PORCENTAJE Utilidad s/Capital	COEFICIENTE
Capital	2,000,000	1,769,108,748	1,769,108,748	1,180,072,499	(+) Positivo
Utilidad o Perdida	292,988,949	20,638,817	103,661,583	139,096,450	
Porcentaje				11,78 %	

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

CP. OSMAR PEREZ
Miembro Comité Evaluador

Sr. OSCAR GARCIA
Miembro Comité Evaluador